

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas. Idem resto de España. Idem en el extranjero. Paga adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

El ferrocarril de Puertollano a Córdoba

Nuevamente me presento a los lectores del DIARIO cumpliendo la promesa de completar mi primer artículo, con una visión más próxima del proyecto del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.



De todo lo hecho se desprende que la finalidad esencial era disminuir la distancia entre el centro de España y la rica Andalucía, pues facilitando las comunicaciones se intensificará el tráfico, con grandísimo beneficio para ambas regiones...

Como mi propósito es conseguir que la opinión incluya este asunto en el íterio regional, que sirva de programa para realizar la prosperidad económica y el engrandecimiento de nuestro pueblo, sólo me fijaré en los rasgos esenciales.

Nada es tan evidente como la observación de un mapa, y a continuación ofrezco un cálculo, tan precisamente de una guía de ferrocarriles, donde inmediatamente se ve a la vista la indiscutible necesidad del proyecto.

Para terminar, si mi voz humilde es oída por los representantes populares, por las corporaciones oficiales, por aquellos elementos directores que tienen el deber de desear más vivamente el bien público, yo les invito a que no abandonen este asunto, que aprovechen el apoyo espontáneo y decidido ofrecido desde el Ministerio de Fomento por el ilustre señor don Niceto Alcalá Zamora...

Rafael Delgado Benítez. Ingeniero de Caminos.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador concedió ayer licencia para ocupar al vecino de Villal de Río don Andrés Prtel Mira y al de Córdoba don Juan Ginés Sepúlveda.

Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Rodríguez hermanos, dos mil kilos de garbanzos para Villaviciosa y dos mil para Bigueras; a don Valentín García del Campo, cincuenta de arroz para Arjonilla y doscientos para Archidona...

Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de Recreo de Aguilár.

NOTICIAS MILITARES

El profesor de Equitación militar don Serafín Lizares Lizares ha solicitado licencia por llevar el tiempo necesario de servicio...

Se ha concedido el ingreso en el Colegio de María Cristina al herátero don Alfredo Garrido Barredo.

DE SOCIEDAD

Ayer regresaron de la finca llamada de los Riquillos, de la propiedad del Marqués del Mérito, los Infantes don Raniero, don Felipe y don Antonio, que han asistido a una cacería en la expresada finca.

En espectación

En tanto se desatan furiosas tempestades políticas, apenas si se habla ni escribe una palabra del enemigo más formidable y devastador de nuestra empobrecida agricultura.

En tal situación, se hace muy necesario que las Juntas locales de extinción de plagas se preocupen y acuerden una pronta y efectiva campaña, siquiera sea en lo que corresponde a sus demarcaciones respectivas; porque dicho es está que, si todas obran con la urgencia que el caso requiere, indudablemente conseguirán mucho; pero si todo lo toman a la coña de los ingenieros que nombre el Gobierno, entonces medrados serán los resultados que puedan obtenerse.

Con esto quiere decirse que de los agentes y procedimientos empleados hasta hoy contra la langosta los hay que satisfacen cumplidamente su cometido y otros que dejan mucho que desear.

En la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco Blanco Luque, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el abogado señor Enriquez.

La cuestión de Correos y Telégrafos

Ayer continuó desampliándose en la misma forma que durante los días anteriores el servicio de comunicaciones en esta capital.

En los apartados apenas se dió correspondencia. Hace tres días que la prensa local no recibe los periódicos con que tiene establecido el cambio.

Los servicios de Giro postal y certificados se siguen efectuando por oficiales del cuerpo de Correos movilizados y soldados del regimiento de la Reina.

Individuos de este mismo cuerpo continúan realizando el reparto de cartas. Durante todo el día estuvieron muy concurridos los alrededores de la Administración principal de Correos.

Ayer, según nuestras noticias, se dispuso la retirada de la Guardia civil que prestaba servicio en el Centro telegráfico.

Los habilitados de los cuerpos de Correos y Telégrafos recibieron ayer orden para formar las nóminas del personal, al que se le acreditará el sueldo de todo el mes actual.

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros, con motivo del conflicto de las comunicaciones, el siguiente telegrama:

Ayer, por la tarde, se reunió la Federación Gremial Cordobesa, representada por los presidentes y secretarios de los gremios que constituyen la Junta directiva y, después de visitar al gobernador civil para darle cuenta de los acuerdos adoptados, dirigieron al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama urgente que insertamos a continuación:

A la opinión pública

Para que sepan todos a qué atenerse y el juicio del público no se extravíe por noticias tendenciosas, los funcionarios que fueron de Comandantes en esta capital, nos manifestaron lo siguiente:

1.º Que, sin tiempo para reflexionar, se les exigió que faltaran a su palabra de honor, exponiéndose y libremente empeñados, suscribiendo un juramento que pagaban con sus conciencias, bajo apercibimiento de perder su carrera.

2.º Que el citado juramento no era garantía para el Gobierno porque no les obligaba en conciencia, toda vez que habían sido coaccionados.

3.º Que se les notificó la disolución de sus Cuerpos respectivos, la cesantía de los algunos funcionarios de sus Juntas Superiores y las de aquellos otros que no habían suscrito la fórmula del juramento.

4.º En vista de esto, y pensando sobre sus conciencias el perjuicio que sobrevenidamente cometían, presentaron al Excmo. Sr. General Jefe de Comunicaciones un escrito retirando sus firmas.

5.º No siendo ya funcionarios públicos, carecían de personalidad para desempeñar sus servicios, y no pudiendo contar con las garantías de sus Reglamentos, quedaban anejos al arbitrio de la Autoridad.

6.º Debido a esto, el dignísimo señor Inspector de esta Región y Jefe de Administración civil señor Sánchez Toscano, hizo entrega al señor Gobernador Militar de las dependencias postales y de la correspondencia de todas clases, paquetes postales y los fondos confiados a la honradez de tan modestos funcionarios, en cantidad de más de 200.000 pesetas.

7.º Que los oficiales de Telégrafos, estando en el ejercicio de sus cargos, fueron separados de ellos en presencia de fuerza armada, antes de tener noticia de la militarización de los servicios.

8.º Que los funcionarios de Correos y Telégrafos no estaban en huelga, ni pensaban en ella, ni podían desahuciar, pues habrían caído en las sanciones del Código penal al no estar en libertad.

9.º Que si los funcionarios de algún Cuerpo obraban en el servicio con retraso, era debido a la ausencia de medios y no cumplimiento del Reglamento, que no debe ser lícita inercia cuando se trata de sacar adelante el servicio y letra viva para castigar.

10.º Estos empleados no han dado lugar al trato profundamente molesto de que han sido víctimas y siempre procuraron cumplir su deber, debiéndose las deficiencias que el público notará a ausencia de medios y no a falta de voluntad.

11.º Que sus Juntas jamás se mezclaron en política ni hicieron peticiones impertinentes, y las que iban a presentar al Gobierno, en forma respetuosa, se refieren todas al mejor servicio del público.

12.º Los gastos que estas reformas ocasionarían, serían en todo caso un anticipo del Estado, pues las estadísticas demuestran que en Comunicaciones corresponde siempre al aumento de gastos considerable aumento en los ingresos.

Y, por último, que los funcionarios de Comunicaciones se han visto obligados a sacrificar los sueldos, único patrimonio material, por no aguar su honor, prefiriendo el hambre a la harta su dignidad. La Patria nos hará justicia.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco Blanco Luque, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el abogado señor Enriquez.

Juicio por jurados

En la Sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de Pezobana contra Luis Flores Mata, por el delito de homicidio por imprudencia, teniendo encomendada la defensa del procesado el letrado señor Molina.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Manuel Córdoba Muñoz, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la multa de 125 pesetas, costas procesales e indemnización de 54 pesetas a la parte perjudicada.

Resultado

En la vista celebrada ayer en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Pablo Nocete García, por el delito de abusos deshonestos, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de tres años, dos meses y veintidós días de reclusión temporal, accesorias y pago de las costas procesales.

Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 18 de Marzo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular enorgando a los alcaldes que contesten al cuestionario del Instituto de Reformas sociales relativo a la emigración obrera.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular encargando a los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria que expresen la remisión de las listas completas de los médicos, farmacéuticos y veterinarios que residen en los pueblos de sus respectivos partidos.

Arriendo de arbitros municipales de Córdoba.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas del arbitrio sobre las bebidas espirituosas.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular anunciando un concurso entre fabricantes españoles para la confección de un uniforme único con destino al ejército.

Avuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Montilla en sus sesiones del mes de Enero último y por el de Baena en las de Febrero próximo pasado.

Juzgados.—Edictos del de Villaviciosa fijando el día para celebrar el juicio motivado por una denuncia presentada contra la sociedad minera La Confianza; del de Pezobana encargando la busca de las prendas, efectos y metálico hurtados el 1.º del actual a un vecino de aquel pueblo; del de Fuente Obejuna otorgando a Domingo Hernandez Martín y del de Córdoba a Estrella Heredia Gil.

De Instrucción pública

Jubilaciones

Han sido jubiladas la maestra de Torrecampo doña Carlota Cruz y la de la aldea del Esparragal doña Catalina Calfaveras.

Defunción

Ha fallecido en Luque el maestro don Juan Fernández.

Permiso

El rector de la Universidad de Sevilla, ha concedido permiso para hacer oposiciones a la maestra de Izájar doña Concepción Carrasco.

Inclusión

Don Félix Ruiz, maestro de Encinas Reales, ha solicitado ser incluido en el escalón provincial.

Pensiones

El presidente de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha desistido con derecho a la pensión de jubilación a la maestra doña Carmen Sebelli.

También se concede la pensión de doscientas veintiocho pesetas a doña Dolores Camacho, huérfana de maestro nacional.



EL DESARROLLO DE LA CRISIS

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid Maura encargado de formar Gobierno

El Rey, después de consultar con los presidentes de las Cámaras y los jefes de los partidos monárquicos, llamó de nuevo a Maura y le encargó de formar Gobierno.

García Prieto en Palacio A las 10:50 de la mañana llegó García Prieto a Palacio.

Grozard A las 11:40 fué Grozard al regío alózar. Declará que no podía hacer manifestación alguna, pues aún no tenía pensado lo que iba a decir al Monarca.

Villanueva A las 12:10 llegó Villanueva a Palacio. Contestando a preguntas de los periodistas manifestó que hoy no habría sesión en el Congreso y que para la próxima se avisaría a los diputados a domicilio.

La Cierwa A las 3 llegó la Cierwa y preguntó a los periodistas con qué personalidades había consultado el Rey.

García Prieto vuelve a Palacio A las 3:30 volvió García Prieto a Palacio. Al llegar dijo que el Rey le había llamado de nuevo.

Maura A las 4:15 llegó Maura, llamado por el Rey. Los periodistas le preguntaron qué había de política y respondió que él solo sabía las noticias que publicaba la prensa.

Dato A las 4:40 fué Dato al regío alózar. No hizo manifestación alguna al entrar.

El Rey la continuación de García Prieto al fren-

tel del Gobierno, por haber efectuado aquel las elecciones en virtud de las cuales se constituyó el Parlamento a sus.

Otras noticias En Estado Al mediódia el Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les habló de la entrevista celebrada por los presidentes de las juntas de defensa de los cuerpos de Correos y Telégrafos con el Subsecretario de la Presidencia.

En Gobernación El Ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas. Recibió el Subsecretario del Ministerio, quien les manifestó que reinaba tranquilidad completa en toda España.

En Marina En el Ministerio de Marina ha sido confirmada la noticia de que un submarino alemán torpedó y hundió al vapor español Bagoña número 4. Los tripulantes se salvaron y han desembarcado en Nápoles.

La Lotería A consecuencia de la actitud de los funcionarios de Hacienda, hoy no se verificará el sorteo de la Lotería Nacional.

La sesión del Senado A las 4 de la tarde principia hoy la sesión en el Senado. En el banco azul no hay representación alguna del Gobierno y la Cámara está casi desierta.

El conflicto de las comunicaciones La militarización Los empleados de los cuerpos de Correos y Telégrafos sujetos al servicio militar, cumpliendo órdenes del Ministro de la Guerra, fueron al cuartel de Rosario donde vistieron el uniforme del regimiento de infantería de Asturias.

Expectación En los centros donde se reúnen los funcionarios de Correos y Telégrafos adviértese gran expectación, motivada por el desenvolvimiento de la crisis.

El pago de los haberes La «Gaceta» publica una disposición ordenando que los funcionarios de los cuerpos de Correos y Telégrafos no perciban sus haberes correspondientes al mes actual si no justifican, mediante una certificación de la autoridad militar, que cumplieron las disposiciones dictadas últimamente por el Ministro de la Guerra.

Extranjero Parte francés La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

Comunicado alemán La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes: En Verdún y la Bassée es muy violento el fuego de la artillería.

La Suiza De venta en la Confitería Suiza - Córdoba

A NUESTROS LECTORES

A la hora de entrar en máquina el presente número no hemos recibido la información telefónica que nuestro corresponsal en Madrid nos envía durante la madrugada.

La fabricación española

Tiempo sobrado se ha tenido en España para recuperar lo perdido y desenvolvemos y perfeccionamos. Si no lo hacemos, tendremos que atender a las consecuencias, pero sin protestar; porque lo que nos pasará, ya lo estamos casi viendo y palpando.

La industria española no ha adelantado gran cosa durante la guerra; principalmente, porque carecemos de espíritu emprendedor, y al que aquí busca capital para emprender cualquier industria es acusado de insensato o, lo que es peor, de intentar malgastar el dinero.

Siempre se ha visto en este país que, enterado de que el vecino marcha bien en cualquier asunto, ya estamos poniendo otra industria ficticia, y si es posible, en la obra de enfrentamiento. Después viene la competencia entre veinte, donde sólo pueden vivir diez, y luego la inevitable ruina.

Al tratar de implantar los tranvías eléctricos en Madrid, allá por el año de 1897, ofreció la Compañía al pueblo madrileño parte de las acciones u obligaciones al público, y nadie quiso poner dinero en semejante empresa, por desconfianza, por miedo a perder el dinero. Bien sabido es que la de los tranvías de Madrid es una de las empresas que más dinero gana en aquella capital.

Con las Azucareras ha pasado cosa análoga. Con los «stupis», ídem. Con los «cines» ídem; y así se podría formar una lista bien larga. Para interesar a algún capitalista en algún negocio tiene que producir éste por lo menos el 25 por 100 anual; porque si no, no es negocio, y no suelta una peseta.

Además, el negocio debe ser de ganancia segura; porque si no, tampoco. Otros no dicen al sol llente que no, y basta demostrar cierto entusiasmo, hasta que tienen que desembolsar las primeras pesetas, y entonces el 90 por 100 de ellos se retira con cualquier pretexto fútil.

Si es posible, en un país así, llegar algún día a ser algo? Casi siempre, el que tiene alguna iniciativa no es capitalista, y, por consiguiente, tiene que ir en su busca. En cambio el capitalista no suelta tener iniciativa, y, por consiguiente, no sabe colocar su dinero mejor que en el Banco. Aquí busca el iniciador al capitalista, mientras que en otros países es al revés y ponen los capitalistas su dinero a disposición de los iniciadores. Para demostrar lo que se podía hacer en España vamos a enumerar las fábricas que han sido instaladas en Holanda durante los años 1916 y 1917, aun habiendo también allí gran escasez de hierro, acero y carbón. Tenganse en cuenta que Holanda tiene 33.079 kilómetros de superficie y 5.945.000 habitantes, mientras que España tiene 504.517 kilómetros de superficie y más de veinte millones de habitantes.

Dieciséis fábricas de mantecas y productos de leche; cuatro fábricas de tabacos; una fábrica para la elaboración de hilos de lino, algodón, damasco, cáñamo, cuerdas, cintas, puntillas, confección e hilado; cinco fábricas de embutidos, carnes y grasas con máquinas para la exportación; seis fábricas de productos químicos y abonos; una fábrica de ácido carbónico; dos fábricas de hielo; cuatro fábricas de ceros y calzados; una fábrica de ceato; tres fábricas de harinas; una fábrica de vidrio; una azucarera, cuatro fábricas de cartón y objetos de papel; once fábricas de maquinaria, fábricas de remaches, cobre electrolítico, hierro forjado, de hoja a a, de maquinaria agrícola, de limas, fundiciones de hierro y metalúrgicas; también una fábrica de molinos; una fábrica de tortas finas; una fábrica de almidón; un horno de porcelana; una de piedra artificial; una de cal; una de a feto y una de betún; cuatro fábricas de conservas; fábricas de jabón, de jabón, zuecos, bombillas eléctricas y de órganos. D.

La reforma de la segunda enseñanza

Pocos problemas hay en nuestra educación nacional de mayor gravedad que este de la segunda enseñanza, y, sin embargo tampoco, existen menos que hayan ocupado tan débilmente la atención de la opinión pública y de la opinión profesional. En nuestra escasa literatura pedagógica hay un bosquejo de pedagogía primaria; lo hay también, aunque en menor extensión, de la universitaria; en cambio, apenas existe bibliografía sobre pedagogía secundaria, si se exceptúa alguna obra aislada y algunos estimables trabajos sueltos.

A falta de estos trabajos previos indispensables en que apoyarnos, vamos a señalar sucintamente, y sin pretender dar soluciones definitivas, algunos de los puntos que a nuestro entender deben ser inmediatamente atendidos en esta zona de nuestra educación pública por el Ministerio y por las Cortes acabadas de elegir.

Relación de la segunda enseñanza con la educación en general.

La segunda enseñanza ocupa, como su nombre indica, una situación intermedia entre la primaria y la superior o universitaria. Esta situación intermedia ha sugerido a algunos eminentes pensadores el problema de si tal enseñanza tiene propia su actividad o si no es, o debe ser más bien, una continuación de la educación primaria o general y un grado preparatorio de la superior, especie izada. Dejando ahora de lado esta importante cuestión, es evidente que, aun concediéndole a la enseñanza secundaria la máxima sustantividad posible, no puede existir en una completa independencia, sin una relación directa con los dos grados antes mencionados.

Esta relación se ha llegado a crear tan indispensable en la mayoría de los países europeos, que sus instituciones de segunda enseñanza se han visto obligadas a crear escuelas primarias anejas a ellas—tipo las Vorschulen alemanas—y a modificar sus planes de estudio—ejemplo, la creación del bachillerato moderno o resulte la unión al clásico—, en vista de la enseñanza de las escuelas superiores especiales y de la Universidad.

Por el contrario, nuestra segunda enseñanza no ha sido organizada en vista de los otros grados de la educación nacional. En general, todos ellos se hallan entre sí, como compartimentos estancos. De aquí que haya sido necesario establecer un examen de ingreso en los Institutos, que no tendría razón de ser si éstos fueran una continuación o prolongación natural de la escuela primaria. Por otra parte, conocidas son las frecuentes lamentaciones y quejas de nuestros profesores universitarios y especiales—que han llegado hasta pedir y en las escuelas especiales a establecer, otro examen de ingreso de la enseñanza superior—por la insuficiente e inadecuada preparación de nuestros bachilleres.

La primera tarea, pues, a emprender en este respecto es la de establecer una relación, un camino entre la segunda enseñanza y las demás zonas de nuestra educación, no creando en aquellas instituciones preparatorias especiales, que tantas protestas han levantado en todas partes por no favorecer más que a los pudientes, sino modificando los planes de estudio, dando intervención a los maestros primarios en los primeros grados de los Institutos y concediendo a las Universidades cierta inspección en todos los demás.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Table with prices for various types of meat (Vaca con hueso, Ido, Ternera, Macho) and their respective prices per kilo.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.-Córdoba Anís «La flor de Ruta»

Tortas de aceite Luis Rolán, dueño de la Panadería Horno del Cristo (Balaneros, 1), pone en conocimiento de su clientela que este año servirá las celebradas tortas, especialidad de la Casa, en las mismas condiciones de precio y calidad que el pasado, quedando sujetos los encargos a rigoroso turno para ser servidos y anotándose desde hoy los avisos.

ANIS «BOMBITA»,—Rute. COÑAC «GIMÉNEZ»,—Rute.

Si V. desea que sus paños parezcan siempre nuevos y los duren doble que planchados a mano, envíelos al PLANCHADO LARIOS, S. A. Hsga la preta y se convencerá. Sucursal en Córdoba: EL CAMPICHEO, de Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, núm. 6.—Casa especial en Camisera, Corbatería y Géneros de punto.

MONTILLA, FOTOGRAFO Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ «LA PERLA», CONDE DE GONDOMAR. I El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce. Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

CAFÉ CENTRAL CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LITRADOS) Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada. Chocolate con pastas a 30 céntimos. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

CAFÉ «GRAN CAPITAN», PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 143

«LA PERLA», Gran Establecimiento de Confitería EL MAS Suntuoso de España Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Cajas novedad llenas de bombones selectos. Galletas de todas clases. Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.— Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

Advertisement for D. Dolores Guerra Bejarano, mentioning her death on September 12, 1913, and funeral arrangements.

Advertisement for D. Dolores Ortiz Molina de Junguito, mentioning her death on May 20, 1915, and funeral arrangements.

Advertisement for Don Manuel Moreno Madrid, mentioning his death on March 21, 1907, and funeral arrangements.

